

Quito Febrero 25 de 2.009

SEÑORES
ACCIONISTAS DE INTRAGMET S.A
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de **INTRAGMET S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a la Junta General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones Legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la Compañía y disposiciones de los señores accionistas, tengo a bien emitir el presente Informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.008 así como de la contabilidad de la Empresa y de los aspectos administrativos y legales, señalados. La Compañía **INTRAGMET S.A.** se constituyo el 09 de Diciembre de 1.993 e inicia su producción y ventas de ASAS y BASES para cilindros de GLP, el 16 de Mayo de 1.994

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

La Contabilidad de la Empresa es llevada con aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las Normas Gubernamentales aceptadas, sus registros reflejas el movimiento de sus cuentas y sus valores, los que constan en los Balances y Anexos del periodo fiscal, que va del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.008. Toda la documentación solicitada me ha sido presentada, de lo cual se establece la siguiente Situación Financiera y de Resultados.

1.- ASPECTOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros examinados son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía y sus aspectos más relevantes que serán de interés de los señores accionistas son:

a).- ESTADO DE RESULTADOS SUJETO A IMPUESTO A LA RENTA:

INTRAGMET S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.008

<u>CONCEPTO</u>		<u>VALOR US\$</u>
Ventas Netas		1.811.709.00
Costo de Ventas		<u>(1.437.892.79)</u>
Utilidad Bruta en Ventas		373.816.21
Gastos Operacionales		233.846.78
Gastos de Administración	204.865.75	
Gastos Financieros	<u>28.981.03</u>	
Utilidad (Pérdida) Operacional		139.969.43
Otros Ingresos no Operacionales		3.720.61
Otros Egresos no Operacionales		<u>15.528.40</u>
Utilidad Antes de Impuestos y Participaciones		128.161.64

b).- BALANCE DE SITUACION FINANCIERA:

INTRAGMET S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.008

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR US\$</u>
ACTIVOS	
Activos Corrientes	1.127.306.29
Activos Fijos	41.412.82
Otros Activos	0.00
TOTAL ACTIVOS	1.168.719.11
PASIVOS	
Pasivos Corrientes	952.997.43
15% Participación Trabajadores	19.224.25
Impuesto a la renta	27.234.35
Pasivos a Largo Plazo	<u>0.00</u>
TOTAL PASIVOS	999.456.03

PATRIMONIO

Capital Social	30.000.00
Reserva Revalorización Patrimonio	19.742.67
Reserva por valuación	19.185.76
Reserva Legal y Facultativas	18.631.60
Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores	0.00
Utilidad del Ejercicio	81.703.05
TOTAL PATRIMONIO	169.263.08
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.168.719.11

2.- ACOTAMIENTOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- a).- Como parte del examen efectuado del Sistema Control Interno Contable de la Compañía, el alcance necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
En términos generales los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.
- b).- Los administradores de la Compañía se han sujetado en su gestión a sus estatutos y a las normas y disposiciones vigentes, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las Juntas Generales del 2.008, y se han cubierto oportunamente las obligaciones laborales, tributarias, del I.E.S.S. y el Municipio, las contribuciones han sido calculadas y canceladas correcta y oportunamente.
- c).- La Compañía dispone del Libro de Acciones, el que se encuentra actualizado de acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías con la respectiva firma del representante legal, los mismos que se encuentran emitidos los respectivos títulos de acciones.
- d).- Tanto la documentación Legal, actas de juntas, comprobantes legales, etc cumplen con las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas los cuales se encuentran debidamente archivados.
- e).- Se ha constatado que durante el año 2.008 la empresa no ha tenido ninguna objeción o demanda en contra de los administradores y directivos, habiéndose comprobado que las Juntas Generales se realizaron con la efectiva asistencia de los accionistas y que se ha dado cumplimiento a los puntos de las convocatorias.

En mi opinión los Estados Financieros de INTRAGMET S.A. presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la Situación Financiera de la empresa, el Estado de Resultados de sus operaciones y el Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de Diciembre 2.008.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de INTRAGMET S.A y el correspondiente Estado de Resultas por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



LCDO. EDWIN ARTEAGA B. MS
COMISARIO